

COMANDO DE LA FUERZA AEREA COMITÉ DE EVALUACIÓN MENOR CUANTIA NACIONAL Nº 05/2025 - "ADQUISICIÓN DE PINTURAS AERONAUTICAS" – CON ID Nº 456.854

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

En Ciudad de Luque, República del Paraguay, en la Sala de reuniones del Centro Financiero Nº 4 - Comando de la Fuerza Aérea, sito en la Avda. General Aquino Nº 1792, siendo las 14:30 horas del día 21 de noviembre de 2024, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación integrado por un SSOO GENERAL y dos SO, a los efectos de evaluar la oferta presentada en el proceso de MENOR CUANTIA NACIONAL Nº 05/2025 - "ADQUISICIÓN DE PINTURAS AERONAUTICAS" – CON ID Nº 456.854, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2025.

- GRAL BRIG AER EDGAR ANTONIO LEGUIZAMÓN OVELAR Presidente Comité
- SA AVC GREGOR MARTIN AYALA ACOSTA Miembro
 Comité
- S1° TEC ALCIDES FABIAN DUARTE LESME Miembro
 Comité

El Presidente del Comité de Evaluación da inicio oficial a la tarea de evaluación de la oferta, recordando a los miembros, los principios fundamentales en que debe basarse la evaluación de ofertas; los cuales son: Objetividad, Responsabilidad, Independencia de Criterio y Confidencialidad.

Así mismo, requiere que lo actuado por el Comité de Evaluación en la tarea que les reúne deberá ceñirse a las disposiciones establecidas en la Ley 7021/22 de Suministro y Contrataciones Públicas Art. 52 al 55, en concordancia con el Decreto 2264/2024 que reglamenta la supracitada Ley, y al Pliego de Bases y Condiciones, aprobado y publicado para el presente Llamado.

Posteriormente se aplica la siguiente metodología de evaluación:

 Verificación de la oferta con respecto al suministro de las documentaciones básicas de carácter sustancial.

1

2. Criterios Económicos, Situación Financiera y Documentos Legales.

H .

R

1



COMANDO DE LA FUERZA AEREA COMITÉ DE EVALUACIÓN MENOR CUANTIA NACIONAL Nº 05/2025 - "ADQUISICIÓN DE PINTURAS AERONAUTICAS" – CON ID N° 456.854

- 3. Selección provisoria de la única oferta presentada, en caso de cumplimiento de los requisitos documentales.
- 4. Recomendación para Adjudicación y/o Declaración Desierta.

Acto seguido se pone a conocimiento de los miembros del Comité el contenido de las siguientes documentaciones y marco legal de la contratación:

- Acta de Apertura de Ofertas.
- Pliego de Bases y Condiciones de la Menor Cuantía Nacional Nº 05/2025.
- Ejemplar de la Ley Nº 7021/22 de "Suministro y Contrataciones Públicas", ejemplar del Decreto Nº 2264/2024, que reglamenta la citada Ley.
- Copia de la oferta y documentaciones presentadas por el siguiente oferente:
 - FERRETERIA COMERCIAL ÑANDU de Marciano Ariel Espínola

El Presidente del Comité de Evaluación y los Miembros proceden a la evaluación de la oferta de conformidad al orden indicado precedentemente.

 ANALISIS EN SU PRIMERA FASE - (Verificación de las ofertas con respecto al suministro de las documentaciones básicas de carácter sustancial y formal).

Nº	DOCUMENTOS	FERRETERIA COMERCIAL ÑANDU
1	Formulario de Oferta (*) [El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente. En caso de que se emplee el módulo de oferta electrónica se considerará que el listado de ítems forma parte del formulario de oferta electrónica, y deberá sujetarse en todo lo demás a la reglamentación vigente.]	Cumple









COMANDO DE LA FUERZA AEREA COMITÉ DE EVALUACIÓN MENOR CUANTIA NACIONAL Nº 05/2025 - "ADQUISICIÓN DE PINTURAS AERONAUTICAS"- CON ID Nº 456.854

	Garantía de Mantenimiento de Oferta (*) La garantía de	
2	mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma	Cumple
	establecida en el SICP.	
8.	Documentos legales	
8.1.	Oferentes Individuales. Personas Físicas	
a	Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. (*)	Cumple
b	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC (*)	Cumple
c	En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	N/A

8.2 Oferentes Individuales. Personas Jurídicas (N/A)

8.3 Oferentes en Consorcio (N/A)

De la verificación del suministro de los documentos de carácter sustancial se constata que el oferente FERRETERIA COMERCIAL ÑANDU., presenta debidamente firmados y completados los documentos, por lo tanto, se concluye que "Cumple".

Acto seguido se procede a verificar el Acta de Apertura de Ofertas, donde no se constata observaciones.

Dando continuidad al análisis de la oferta presentada se verifica de forma cuantitativa el suministro de los documentos de carácter formal conforme se detalla a continuación;





COMANDO DE LA FUERZA AEREA COMITÉ DE EVALUACIÓN MENOR CUANTIA NACIONAL Nº 05/2025 - "ADQUISICIÓN DE PINTURAS AERONAUTICAS" – CON ID Nº 456.854

Nº	DOCUMENTOS	FERRETERIA COMERCIAL ÑANDU
3	Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. (**)	Presenta
4	Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	Presenta
5	Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	Presenta
6	Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento del oferente. (**)	Presenta
7	Declaración Jurada de "Declaración de Personas", de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios (**)	Presenta

Capacidad Financiera

Con el objetivo de calificar la situación financiera del oferente, se considerarán los siguientes índices:

a) Para contribuyente de IRE GENERAL

Deberán cumplir con el siguiente parámetro: a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los años (2022 y 2023)

b. Endeudamiento: pasivo total / activo total

No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los años (2022 y 2023)

c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. El promedio en los años (2022 y 2023), no deberá ser negativo.

b) Para contribuyentes de IRE SIMPLE

Deberán cumplir el siguiente parámetro: Eficiencia: (Ingreso/Egreso). Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio en los años (2022 y 2023), de los ejercicios fiscales requeridos.





COMANDO DE LA FUERZA AEREA COMITÉ DE EVALUACIÓN MENOR CUANTIA NACIONAL Nº 05/2025 - "ADQUISICIÓN DE PINTURAS AERONAUTICAS"- CON ID Nº 456.854

c) Para contribuyentes de IRP RSP

Deberán cumplir el siguiente parámetro: Eficiencia: (Ingreso/Egreso). Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio de los años (2022 y 2023).

d) Contribuyentes de exclusivamente IVA General

Deberá cumplir el siguiente parámetro: Eficiencia: (Ingreso/Egreso). Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio de los últimos 12 meses, cerrados al mes inmediato anterior a la Fecha de Apertura, conforme al calendario perpetuo de la DNIT.

OBS.: Todos los integrantes del consorcio deberán cumplir los requisitos financieros.

Requisitos documentales para la Evaluación de la Capacidad Financiera

Nº	Documentos:	FERRETERIA COMERCIAL ÑANDU
a.	Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha de apertura.	Presenta
b.	Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años [2022 y 2023] para contribuyente de IRE GENERAL, comparativo conforme Resolución Nº 49/14 del Ministerio de Hacienda.	Presenta
c.	Formulario 120 de los 12 meses, cerrados al mes inmediato anterior a la Fecha de Apertura, conforme al calendario perpetuo de la DNIT, para contribuyentes sólo del IVA General.	N/A
d.	Formulario 501 de los años [2022 y 2023] para contribuyentes del IRE SIMPLE.	N/A
e.	Formulario 515 de los años [2022 y 2023] para contribuyentes del IRP RSP.	N/A









COMANDO DE LA FUERZA AEREA COMITÉ DE EVALUACIÓN MENOR CUANTIA NACIONAL Nº 05/2025 - "ADQUISICIÓN DE PINTURAS AERONAUTICAS"- CON ID Nº 456.854 Experiencia requerida

Con el objetivo de calificar la experiencia de los oferentes, se considerarán los siguientes índices:

Demostrar la experiencia en provisión de pintura aeronáutica con facturaciones de venta, por un monto equivalente al 30 % como mínimo del monto total ofertado en el presente procedimiento de contratación, de los años 2022, 2023. Las sumatorias de las facturaciones deben alcanzar el porcentaje indicado, no será necesaria la presentación del porcentaje del monto establecido por cada año.

Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia

Nº	Documentos:	FERRETERIA COMERCIAL ÑANDU	
1	Copia de facturaciones que avalen la experiencia requerida.	Presenta	

Capacidad Técnica (NO APLICA)

De la verificación del suministro de los documentos de carácter formal, capacidad financiera y experiencia, se constata que la empresa descrita ha presentado debidamente las documentaciones solicitadas por la convocante en el PBC, por lo tanto, CUMPLE.

Así también mencionamos que se remite nota de solicitud de ratios financieros del oferente **FERRETERIA COMERCIAL ÑANDU**, al Departamento de Contabilidad.

Siendo las 17:30 horas del día jueves 21 de noviembre, el presente comité resuelve levantar sesión, fijando nueva fecha y hora de reunión para el día viernes 22 de noviembre del corriente a las 08:00hs.

Siendo las 08:00 horas del día fijado se reúnen nuevamente los miembros del Comité de Evaluación a fin de seguir con las tareas de evaluación y en ese contexto se procede como sigue:







COMANDO DE LA FUERZA AEREA COMITÉ DE EVALUACIÓN

MENOR CUANTIA NACIONAL Nº 05/2025 - "ADQUISICIÓN DE PINTURAS AERONAUTICAS" - CON ID Nº 456.854

ANALISIS EN SEGUNDA FASE – (Capacidad Financiera, Calificación Legal, Análisis de los precios ofertados y Experiencia).

En este punto se cuenta con la nota N° 142/24 del Departamento de Contabilidad del Centro Financiero N° 4 de la Fuerza Aérea, por el cual se eleva los ratios financieros conforme se detalla a continuación:

FERRETERIA COMERCIAL ÑANDU DE MARCIANO ESPINOLA

RATIOS DE

LIQUIDEZ

(Activo Corriente/Pasivo Corriente)

(Deberá ser igual o mayor que 1 en promedio en los dos últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS		PROMERIO	000
DESCRIPCION	2.022	2023	PROMEDIO	OBS.
ACTIVO CORRIENTE	1.371.876.397	1.468.700.002		
PASIVO CORRIENTE	258.988.606	290.777.811	5,17	Pasa
RATIOS	5,30	5,05		

ENDEUDAMIENTO

(Pasivo total/Activo total)

(No deberá ser mayor que a 0,80 en promedio en los dos últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS		PROMEDIO	OBS.
DESCRIPCION	2.022	2023	PROMEDIO	OBS.
TOTAL DE ACTIVOS	1.444.402.869	1.538.244.278		Pasa
TOTAL DE PASIVOS	258.988.606	290.077.811	0,18	
RATIOS	0,18	0,19		

RENTABILIDAD

(Porcentaje de utilidad después de impuestos o perdida con respecto al capital)

(El promedio en los últimos dos años no deberá ser negativo)

DESCRIPCION	AÑOS CONSID	PROMEDIO	OBS.	
DESCRIPCION		2023	PROMEDIO	OBS.
CAPITAL	1.090.000.000	1.185.000.000		
UTILIDAD	95.151.150	62.052.204	0,07	Pasa
RATIOS	0,09	0,05		

OBS: La firma **FERRETERIA COMERCIAL ÑANDU DE MARCIANO ESPINOLA**, se encuentra en condiciones favorables para ser contratada.

En cuanto a los índices de Ratios de Liquidez, Endeudamiento y Rentabilidad, se ha observado que los guarismos que resultan de los estados financieros del oferente FERRETERIA









COMANDO DE LA FUERZA AEREA COMITÉ DE EVALUACIÓN MENOR CUANTIA NACIONAL Nº 05/2025 - "ADQUISICIÓN DE PINTURAS AERONAUTICAS" – CON ID Nº 456.854

COMERCIAL ÑANDU se encuentran dentro de los parámetros exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones por lo tanto se concluye que "Cumple".

A fin de continuar la fase de evaluaciones de las capacidades se realiza una verificación general de la oferta calificada, conforme se describe a continuación:

EMPRESA	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	CEDULA DE IDENTIDAD Nº
FERRETERIA COMERCIAL ÑANDU	MARCIANO ARIEL ESPINOLA LOPEZ	2.338.119

En tal sentido, se constata que el oferente no registra datos en otras instituciones del estado del representante legal de la Firma FERRETERIA COMERCIAL ÑANDU

• Análisis de los Precios Ofertados

Se procede al análisis de los precios ofertados teniendo en cuenta los criterios establecidos en el pliego de bases y condiciones. En ese contexto se tiene como resultado que;

El oferente ha presentado en forma su oferta, estando la misma dentro de los parámetros establecidos en las normativas vigentes por lo tanto se concluye que "Cumple".

Experiencia

N°	Documentos:	FERRETERIA COMERCIAL ÑANDU
1	Copia de facturaciones que avalen la experiencia requerida.	CUMPLE









COMANDO DE LA FUERZA AEREA COMITÉ DE EVALUACIÓN MENOR CUANTIA NACIONAL Nº 05/2025 - "ADQUISICIÓN DE PINTURAS AERONAUTICAS"- CON ID Nº 456.854

 ANALISIS EN SU TERCERA FASE - (Agrupación de ofertas conforme a la cuantía)

La presente adjudicación se realizará por "LOTE", conforme se establece en el Pliego de Bases y Condiciones.

• ANALISIS EN SU CUARTA FASE - (Selección de la oferta más baja).

En esta fase se selecciona provisoriamente la oferta con el precio más bajo, de conformidad al Art. 75 del Decreto Nº 2226/24, que reza cuanto sigue; Procedimiento de evaluación. 2) Evaluación basada en precio. 2.1 Método de presentación de ofertas en sobre único, preferentemente: 2.1.1 Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, eliminándose aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación o que dicha documentación sea insatisfactoria. 2.1.2 Las ofertas que cumplan con lo señalado en el numeral que antecede, de conformidad al sistema de adjudicación adoptado, serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor, luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias y habiéndose aplicado los márgenes de preferencia cuando corresponda. 2.1.3 Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la contratación. (...) conforme se detalla:

LOTE Nº 1 - SETAM

El oferente **FERRETERIA COMERCIAL ÑANDU**, es el único quien cotiza, el mismo se encuentra en condiciones de cumplir con lo establecido por la convocante en el PBC.

LOTE N° 2 – BRIGADA LOGISTICA

El oferente **FERRETERIA COMERCIAL ÑANDU**, es el único quien cotiza, el mismo se encuentra en condiciones de cumplir con lo establecido por la convocante en el PBC.

LOTE N° 3 - IBA

El oferente **FERRETERIA COMERCIAL ÑANDU**, es el único quien cotiza, el mismo se encuentra en condiciones de cumplir con lo establecido por la convocante en el PBC.







COMANDO DE LA FUERZA AEREA COMITÉ DE EVALUACIÓN MENOR CUANTIA NACIONAL Nº 05/2025 - "ADQUISICIÓN DE PINTURAS AERONAUTICAS"- CON ID Nº 456.854 LOTE Nº 4 - COMREGAER

El oferente **FERRETERIA COMERCIAL ÑANDU**, es el único quien cotiza, el mismo se encuentra en condiciones de cumplir con lo establecido por la convocante en el PBC.

• QUINTA FASE – (Recomendación para la Adjudicación y/o Declaración Desierta)

Por las razones y fundamentos legales expuestos precedentemente el Comité de Evaluación recomienda al Señor Comandante de la Fuerza Aérea:

• ADJUDICAR: al oferente FERRETERIA COMERCIAL ÑANDU la presente MENOR CUANTIA NACIONAL N° 05/2025 – "ADQUISICION DE PINTURAS AERONAUTICAS— CON ID N° 456.854" como se detalla a continuación:

Monto máximo adjudicado en la MENOR CUANTIA NACIONAL Nº 05/2025 – "ADQUISICION DE PINTURAS AERONAUTICAS- CON ID Nº 456.854", asciende a Gs. 193.000.000 (Guaraníes ciento noventa y tres millones).

Monto mínimo adjudicado en la MENOR CUANTIA NACIONAL Nº 05/2025 – "ADQUISICION DE PINTURAS AERONAUTICAS— CON ID Nº 456.854", asciende a Gs. 96.500.000 (Guaraníes noventa y seis millones quinientos mil).

La ejecución del presente proceso se realizará conforme se detalla a continuación:

	EJERCICIO FISCAL 2025							
OG	DESCRIPCION	ACT/UR	FUENTE DE FINANCIAMENTO	MONTO MINIMO	MONTO MAXIMO			
355	Pinturas Aeronáuticas	48/402	FF 10	Gs. 13.000.000	Gs. 26.000.000			
355	Pinturas Aeronáuticas	53/314	FF 10	Gs. 15.000.000	Gs. 30.000.000			
355	Pinturas Aeronáuticas	49/311	FF 10	Gs. 60.000.000	Gs. 120.000.000			
355	Pinturas Aeronáuticas	52/320	FF 10	Gs. 6.000.000	Gs. 12.000.000			









COMANDO DE LA FUERZA AEREA COMITÉ DE EVALUACIÓN MENOR CUANTIA NACIONAL Nº 05/2025 - "ADQUISICIÓN DE PINTURAS AERONAUTICAS"- CON ID Nº 456.854

1 84.71	tornic richio	CONTIDIA	0.00	
Pinturas	52/320	FF 30	Gs.	C= 5,000,000
Aeronáuticas			2.500.000	Gs. 5.000.000
TOTAL, EJERCICIO FISCAL 2025			Gs.	Gs.
			96.500.000	193.000.000
	Pinturas Aeronáuticas	Pinturas 52/320 Aeronáuticas	Pinturas 52/320 FF 30 Aeronáuticas	Pinturas 52/320 FF 30 Gs. Aeronáuticas 2.500.000 TOTAL, EJERCICIO FISCAL 2025 Gs.

La presente adjudicación se basa en lo establecido en la Ley 7021/22 de DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS y el Decreto N° 2264/2024 que reglamenta el supra citado cuerpo legal.

Siendo la fecha indicada a continuación, el Comité de Evaluación, resuelve remitir a la Máxima Autoridad, el presente Informe y las documentaciones que los respaldan, a fin de proceder a la adjudicación respectiva, conforme a las recomendaciones formuladas.

Avalan el estudio realizado en la Ciudad de Luque, República del Paraguay, en la sala de reuniones del Centro Financiero Nº 4, los Miembros del Comité de Evaluación. No habiendo otro punto que tratar, se levanta la sesión siendo las 12:00 horas del día 22 del mes de noviembre de 2024, suscribiendo el presente Informe.

ALCIDES FABIAN DUARTE LESME

S1° TEC - MIEMBRO DE COMITÉ

GREGOR MARKIN AYALA ACOSTA

GRAL BRIG AER EDGAR ANTONIQ LEGUIZAMÓN OVELAR

PRESIDENTE DE COMITÉ DE EVALUACIÓN